



ACUERDO N° 7.865
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 771 Ordinaria, celebrada con fecha, 12 de Noviembre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.865

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA R. R.A.	CALLE OLEGARIO LAZO N°1039 COMUNA DE SAN FERNANDO
SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES PROGRESISTAS	PUENTE NEGRO, CAMINO POPETA S/N COMUNA DE RENGÓ

Extendido en Rancagua, a 13 de Noviembre de 2025

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS	
MUNICIPALIDAD RANCAGUA	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	